

Ficha de la persona candidata

 COVA CASTILLO JUDITH NÚMERO DE LISTA: 07 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: COVA CASTILLO JUDITH Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 1 Distrito judicial: 11 Especialidad: CIVIL Número de lista en la boleta: 07
	Medios de contacto Teléfono público: 5551933610 Correo electrónico público: judithcovamagistrada2025@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Porque quiero continuar sirviendo a mi país desde donde se puede hacer justicia social y respetar derechos humanos

Visión de la función jurisdiccional

Con el trabajo que se realiza por jueces y magistrados en los tribunales, se logra la tan ansiada paz social que nuestro pueblo necesita. Y sobretodo en esta función se encuentra el equilibrio entre los derechos de los ciudadanos que en su mayoría requieren a un juez cercano a ellos y que sea capaz de escuchar. Poniendo especial atención para emitir sentencias sencillas y con sentido humano. Los tribunales deben ser una solución y no un obstáculo burocrático para resolver los problemas del pueblo

Visión de la impartición de justicia

La impartición de Justicia requiere mejorar la forma en que se trabaja, se debe modificar el lenguaje jurídico técnico, a uno mas sencillo y comprensible para el común de las personas y así no sea necesario consultar a un abogado para que se explique el contenido de una sentencia o un procedimiento; Se requiere más cercanía del juzgador con la población, eliminar burocracia y trámites innecesarios. Requerimos juzgadores más aptos y experimentados, con sentido humano y responsabilidad social.

Principales propuestas

Propuesta 1

Necesitamos ampliar el número de órganos jurisdiccionales, debido a que la población ha aumentado considerablemente. La digitalización no es suficiente ya que no resuelve la carga de trabajo y se pierde el contacto humano con el ciudadano y que en muchas ocasiones es indispensable. Debemos enfocarnos hacia la atención personal y directa con el ciudadano y quizás tener un sistema mixto con la digitalización y el trato directo con el público. No hay que sacrificar calidad por agilidad.

Propuesta 2

La carrera judicial es un aspecto fundamental para los juzgadores, hay que incentivar la preparación continua del servidor público dedicado a la administración de justicia, de manera que dicha preparación justifique su ascenso para los cargos de juez o magistrado. El juzgador debe ser consiente que se debe a su pueblo y a su país; y el mejoramiento de sus estudios beneficia ese deber a su gente. Se debe invertir en las instituciones judiciales para formar verdaderos servidores públicos.

Propuesta 3

Se requieren más defensores públicos y mejor preparados, en todas las materias que requieren atención especial por la cantidad de asuntos que hay como en materia familiar, civil, laboral, penal y seguridad social. Es poca la gente que puede pagar abogados con honorarios altos. Necesitamos que los defensores públicos sean capacitados continuamente, sobretodo en el aspecto humano, pues el pueblo que acude requiere atención personalizada y sin tanta burocracia.

Trayectoria académica

Cuento con más de 42 años de Carrera Judicial como Secretaria de Acuerdos, Juez y Magistrada. Docente y Conferencista.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Licenciatura en Derecho UNAM, Maestría UNAM, Doctorado UMadrid, Maestría UBarcelona, Doctorado CUDF
- 2.- Reconocimiento otorgado por el Senado de la República Mexicana y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
- 3.- Reconocimiento otorgado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho
- 4.- Constancia otorgado por el INDAUTOR por su participación en el Seminario de Propiedad Intelectual
- 5.- Constancia otorgada por el TSJ, el IEJ y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y la Corte Interamericana de DH

